

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 146

PERIODO LEGISLATIVO 19 90

EXTRACTO: DICTAMEN DE COMISION Nº 1, EN MAYORIA,  
S/A SUTON Nº 432/90 (REF. NOTA Nº 159/89 SOLICITANDO  
ACUERDO DESIGNACION INTEGRANTES CONSEJO DEJ  
RITORIAL DE EDUCACION, EFECTUADA POR DTD Nº  
3828/89

Entró en la sesión de: 28-6-90 9/e

COMISION Nº \_\_\_\_\_

Orden del Día Nº 4º



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

S/Asunto N° 432/89.-

DICTAMEN DE COMISION

H. LEGISLATURA TERRITORIAL	
MESA DE ENTRADA	
27 JUN 1990	
SEC. 2	N° 46 HORA 18

HONORABLE LEGISLATURA:

La Comisión N° 1 de Legislación General, Peticiones, Poderes y Reglamentos, Asuntos Laborales, Asuntos Constitucionales y Municipales, han considerado el Proyecto de S/Nota N° 159/89 solicitando acuerdo para los integrantes del Consejo Territorial de Educación.-  
.....; y en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación según el texto que se acompaña.

SALA DE COMISION, 27de Junio

de 1990.-



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA  
SECRETARIA LEGISLATIVA

*Aprobado*

053 "1914"

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL  
RESUELVE

Artículo 1º - Dar acuerdo a los miembros propuestos por Nota Nº 150 Letra GOB. del Poder Ejecutivo Territorial para ocupar los cargos de Presidente y Vocales Títulos y Suplentes en el Consejo Territorial de Educación, conforme a la siguiente nómina:

- Presidente: María del Carmen Campos - L.C. 5.614.397  
Vocales Titulares: Irene Aurora Buirá - L.C. 5.953.259  
Alicia Mercedes MORALES - D.N.I. 10.696.145  
Vocales Suplentes: María Graciela Pettris L.C. - 6.293.357  
Nélida Gladys Juich L.C. - 4.946.395  
Carmen Rosario Santiago L.C. - 5/740.069

Artículo 2º - Comuníquese, Regístrese y Archívese



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA  
SECRETARIA LEGISLATIVA

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Los fundamentos serán expuestos en el recinto por el miembro informante de la Comisión.-

SALA DE COMISION, 27 de Junio de 1990.-

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 432

PERIODO LEGISLATIVO 19 89

EXTRACTO: PEF-NOEA Nº 159/89 SOLICITANDO ACUERDO  
DESIGNACION INTEGRANTES CONSEJO TERRITORIAL DE  
EDUCACION, EFECTUADA POR RESOLUCION Nº 3828/89. -

Entró en la sesión de: 5/10/89

COMISION Nº C-1

Orden del Día Nº \_\_\_\_\_

ASUNTOS ENTRADOS  
DEL EJECUTIVO  
DESPACHO PRESIDENCIA

Fecha 03-10-89 Hs. 12° Firma [Firma]

Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, 150

Antártida e Islas del Atlántico Sur

NOTA: N° 139  
LETRA: GOB.

H. LEGISLATURA TERRITORIAL  
MESA DE ENTRADA  
2 OCT 1989  
SEC. 2 N° 432 HORA 15:40

USHUAIA, - 3 OCT. 1989

A LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad con el objeto de solicitarle, en virtud de lo dispuesto por el artículo 3° de la Ley Territorial N° 228, el acuerdo para designar el Presidente y los Vocales Titulares, con sus respectivos suplentes, del Consejo Territorial de Educación.

A tal efecto se adjunta fotocopia autenticada del Decreto Territorial N° 3.823 /89 mediante el cual se designa como Presidente a la Sra. María del Carmen CAMPOS - L.C.N° 5.614.397 -, Vocal Titular 1° a la Sra. Irene Aurora BUIRA - L.C. N° 5.953.259 -, Vocal Titular 2° a la Sra. Alicia Mercedes MORALES - D.N.I. N° 10.696.145 -, Vocal Suplente 1° María Graciela PRETTIS - L.C. N° 6.293.357 -, Vocal Suplente 2° - Nélide Galdys JUICH - L.C. N° 4.946.395 - y Vocal Suplente 3°, Carmen Rosario SANTIAGO - L.C. N° 5.740.069 -, del citado organismo y sus respectivos antecedentes personales.

Sin otro particular le saluda atentamente.

AGREGADOS: Lo indicado en el texto.

[Firma]  
Dr. Adrián G. de ANTOENO  
MINISTRO DE GOBIERNO  
GOBERNADOR INTERINO

AL SEÑOR PRESIDENTE  
DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

Dn. JORGE ARGENTINO MOYANO

S. / D

*Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

150

MIEMBROS PROPUESTOS PARA EL  
CONSEJO TERRITORIAL DE EDUCACION

PRESIDENTE: María del Carmen CANPOS

L.C. 5.614.397 - M.N.N.- con 17 años de antigüedad docente. 13 años de servicios en el Territorio. Maestra de Grado Titular. Directora Interina Escuela N° 8 de Río Grande.

VOCAL TITULAR PRIMERA: Irene Aurora BUIRA

L.C. 5.614.397 - M.N.N.- 11 años de antigüedad en la docencia. 10 años de servicios en el Territorio. Maestra de Grado Titular Escuela N° 8 de Río Grande.

VOCAL TITULAR SEGUNDA: Alicia Mercedes MORALES

D.N.I. 10.696.145 - Profes. de Enseñanza Primaria. 12 años de antigüedad docente. 10 años de servicios en el Territorio. Vice Directora Titular y Directora Suplente Escuela N° 13 de Ushuaia.

VOCAL SUPLENTE PRIMERA: María Graciela PRETTIS

L.C. 6.293.357 - M.N.N. - 13 años de antigüedad docente. 8 años de servicios en el Territorio. Vicedirectora Titular y Directora Suplente de la Escuela N° 8 de Río Grande.

VOCAL SUPLENTE SEGUNDA: Nélide Gladys JUICH

L.C. 4.946.395 - M.N.N. - 14 años de antigüedad en la docencia. 14 años de servicios en el Territorio. Directora Titular Escuela N° 2 de Río Grande. Supervisora Escolar Suplente.

VOCAL SUPLENTE TERCERA: Carmen Rosario SANTIAGO

L.C. 5.740.069 - M.N.N. - 17 años de antigüedad en la docencia. 10 años de servicios en el Territorio. Maestra de Grado Titular Comisionada en la Comisión Permanente para el Estatuto del Docente -COPED-.



---

---

*Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

USHUAIA, 29 SET. 1989

VISTO el artículo 4° de la Ley Territorial N° 307; y

CONSIDERANDO:

Que el cambio de administración producido en el Poder Ejecutivo Territorial determina la necesidad de proceder a la designación de nuevos integrantes del Consejo Territorial de Educación en representación de aquel.

Que con dichas designaciones fenecen las efectuadas por las anteriores autoridades del Poder Ejecutivo Territorial.

Que las señoras María del Carmen CAMPOS, Irene Aurora BUIRA, Alicia Mercedes MORALES, María Graciela PRETTIS, Carmen Rosario SANTIAGO y Nélida Rosario JUICH reúnen los requisitos necesarios que determina la Ley Territorial N° 228 y sus decretos reglamentarios, para asumir como Presidente, Vocales Titulares y Vocales Suplentes respectivamente.

Que estas designaciones deben contar con acuerdo de la Honorable Legislatura Territorial.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente por la Ley Territorial N° 228 y Decreto Ley 2191/57.

Por ello:

EL GOBERNADOR INTERINO DEL TERRITORIO NACIONAL  
DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

D E C R E T A :

ARTICULO 1°.-Designar a las personas que a continuación se detallan y en los cargos que respectivamente se indican, en el Consejo Territorial de Educación en representación del Poder Ejecutivo Territorial a partir del día 2 de octubre de 1989.

Presidente: María del Carmen CAMPOS L.C N° 5.614.397

SECRETARÍA  
DE  
EDUCACIÓN  
Y CULTURA

ES COPIA

///...2.-

JUAN CARLOS GARRIDO  
DIRECTOR DE DESPACHO GENERAL

*Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

...///2.-

Vocal Titular 1º: Irene Aurora BUIRA L.C Nº 5.953.259

Vocal Titular 2º: Alicia Mercedes MORALES DNI Nº 10.696.145

Vocales Suplentes: María Graciela PRÉTTIS L.C Nº 6.293.357

Carmen Rosario SANTIAGO L.C Nº 5.740.069

Nélida Gladys JUICH L.C Nº 4.946.395

ARTICULO 2º.-Remitir copia autenticada del presente a la Honorable Legislatura Territorial a efectos de solicitar el acuerdo dispuesto en el artículo 3º de la Ley Territorial Nº 228.

ARTICULO 3º.-Las integrantes del Consejo Territorial de Educación en representación del Poder Ejecutivo Territorial, que por este acto se reemplazan pasarán a prestar servicios efectivos en los respectivos cargos docentes a partir del día siguiente de su notificación.

ARTICULO 4º.-Notificar el presente a las interesadas, dar al Boletín Oficial del Territorio y archivar..

DECRETO Nº

3828

SECRETARÍA  
DE  
EDUCACIÓN  
Y CULTURA

JCG

ES COPIA

JUAN CARLOS GARRIDO  
DIRECTOR DE DESPACHO GENERAL